



n^o 1
Lima Oct. 1. de 1824

Habiendo extinguido p.^o
mi Decreto de 1. del pp.^o Setiembre
la contaduría de Contribucion de
Indios, cuya direccion obtenia Don
Juan Gutierrez Quintanilla, para
recompensarle su merito, y que no
quede sin destino, vengo en nom-
brarle de Ministro Tesorero de la
Tesoreria general del Estado por
separacion de D. Fran.^{co} Basadre,
en su virtud extendase el tita-
lo correspondiente por el. Minis-
terio de Hacienda con la calidad
de que para posesionarse del
empleo ha de otorgar antes las
fianzas de cincuenta mil pesos

O.L. 1-5

MH-OL
CATA 1
DOC. 9
FOLS. 1

a' satisfaccion de la Contaduria
Mayor en donde para el efecto
se tomara razon de esta provi-
dencia que se hara saber al
interesado.

Hipólito Inamie


Tomare razon en el Trial de
Cuentas. Lima Oct. 2. 1821-20

Joaquin Bonate


2-1-20

Se libró el Título en
B. de id.